

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	044	FECHA:	MARTES 14 DE MARZO DE 2023
------------	-----	--------	----------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012021-0000500	Ordinario	HECTOR HERNANDO MEDINA BRITO	YARA COLOMBIA S.A. Y OTROS	13/03/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012021-0009900	Ordinario	DORA ALICIA ASPRILLA MURILLO	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTROS	13/03/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.


REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO